



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FBQF-ME-5839-2024 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES-FBQF-DGA-RES-8095-2024 solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz** al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra de "Fisicoquímica I", del Instituto de Química Física, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de mayo de 2024 la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra de "Fisicoquímica I", del Instituto de Química Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT - DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 12353 / 2024

Hoja de firmas